



Expediente: 574/14

Carátula: AVILA ROBERTO, AVILA TOMAS Y AVILA BEATRIZ S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN II

Tipo Actuación: NOTA

Fecha Depósito: 03/03/2023 - 05:02

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - GRANEROS, DOMINGO-DEMANDADO

900000000000 - VERA, JOSÉ JUSTO-DEMANDADO

900000000000 - VERA, ANTONIO, -DEMANDADO

30715572318812 - FISCALIA CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO C.J.CONCEPCION

900000000000 - SERRANO, JUAN-DEMANDADO

20243490570 - AVILA ROBERTO, -ACTOR

20243490570 - AVILA, TOMAS-ACTOR

900000000000 - VERA, DOMINGO-DEMANDADO

900000000000 - SERRANO, PEDRO TOMAS-DEMANDADO (AUSENTE)

900000000000 - RUIZ, PETRONA-DEMANDADO

20243490570 - AVILA, BEATRIZ-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

ACTUACIONES N°: 574/14



H20702591329

JUICIO: AVILA ROBERTO, AVILA TOMAS Y AVILA BEATRIZ s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA - EXPTE. N° 574/14.-

En el día de la fecha se procedió notificar al Agente Fiscal del proveído de fecha 01/03/2023, a los fines de que dictamine si se encuentra debidamente trabada la litis.

Se hace constar que este proceso se encuentra completamente digitalizado y adjunto a Nota Actuarial de fecha 03/10/2022. Secretaría. Concepción, 02 de marzo de 2023.- FMP

Actuación firmada en fecha 02/03/2023

Certificado digital:

CN=GARCIA PINTO Juan Carlos, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20303000160

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.